



*Presidencia Municipal
Fotografía, Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

PACTO GLOBAL DE ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA [MÉXICO/AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE].



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía
[México / América Latina y el Caribe]

“Carta de intenciones de Zapopan

Estimada Oficina del Pacto de los Alcaldes en América Latina,

En mi carácter de Presidente Municipal de Zapopan, declaro el compromiso de la Ciudad de Zapopan para unirse al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en México/América Latina y el Caribe.

El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, la mayor alianza mundial de alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática, visualiza un mundo donde alcaldes comprometidos y gobiernos locales, en alianza con socios, aceleran iniciativas climáticas y energéticas ambiciosas y mensurables que conducen a un futuro inclusivo, justo, de bajas emisiones y resiliente al clima, que ayude a cumplir y superar los objetivos del acuerdo de París.

Reconozco que un compromiso con el Pacto Global de Alcaldes exige comprometerse a implementar políticas y tomar medidas, para: i) reducir (o limitar cuando relevante) las emisiones de gases de efecto invernadero, ii) prepararse para los impactos del cambio climático, iii) aumentar acceso a energía sostenible, y iv) asegurar el seguimiento del progreso hacia estos objetivos. Específicamente, dentro de no más de 3 años del presente compromiso, el Municipio de Zapopan desarrollará y reportará sobre lo siguiente:

- Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero a escala municipal*
- Evaluación de los riesgos climáticos y vulnerabilidades.*
- Objetivos ambiciosos, mensurables y con límite de tiempo para reducir y/o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero;*
- Visión y objetivos de adaptación ambiciosos, basados en evidencia científica cuantificada cuando sea posible, para aumentar la resiliencia local ante el cambio climático*
- Objetivo ambicioso y justo para mejorar el acceso a energía sostenible asequible dentro de nuestra competencia jurídica y jurisdiccional; y*

- *Plan para abordar la mitigación y adaptación al cambio climático, que incorpore el acceso sostenible a la energía dentro de nuestra escala de competencia, incluidas las disposiciones para las evaluaciones y revisiones regulares (ya sean anuales o bienales).*

Los objetivos cuantificados y los planes de acción serán consistentes con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, previstas y definidas a través de la CMNUCC.

Reconozco que la participación en el Pacto Global depende de cumplir con lo anterior.

Atentamente

*Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Zapopan*



Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Iván Eduardo Argüelles Sánchez

Regidor Sergio Barrera Sepúlveda

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torrez Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/